



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

RESOLUCION HCD N° 130/90

VISTO

el pedido presentado por el Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva Dr. Pedro W. LAMBERTI (legajo 21.503) para que se lo autorice a colaborar con el Departamento de Física de la Universidad Nacional de San Luis;

CONSIDERANDO

que esta cooperación se traduciría en el dictado del curso "Introducción a la Relatividad General" durante el segundo cuatrimestre lectivo del corriente año, implicando por tanto una tarea accidental y transitoria;

que el solicitante debería ausentarse dos días por quincena, habiéndose adoptado los recaudos necesarios para que no se vean afectadas sus tareas docentes en ésta;

que es política de esta Facultad el colaborar con otras instituciones, en particular universidades nacionales;

POR ELLO, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 7/86 de esta Universidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar al Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, Dr. Pedro W. LAMBERTI (legajo 21.503) a prestar la colaboración indicada con la Universidad Nacional de San Luis (Departamento de Física) a partir del 13 del corriente y hasta finalización del cuatrimestre lectivo. La frecuencia de los viajes serán la mencionada en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPONÓN
DECANO